

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Unidad Personal

DECRETO EXENTO N° 4123 /

PARRAL, 06 AGO 2014

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Afiche y Programa de XXV Jornadas Anuales de Hipertensión 2014.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a "XXV Jornadas Anuales de Hipertensión 2014", a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 07 y 08 de agosto del año en curso:

DIANA CACERES VASQUEZ	MEDICO	RUT N° 23.305.764-9 (Planta)
FERNANDO CACERES HERRERA	MEDICO	RUT N° 21.930.408-0 (Planta)

2.- PAGUESE, a los funcionarios antes mencionados un viático con pernoctar, y uno sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal a Planta", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DIRECTOR ILUSTRÍSIMO
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/IVV/ifc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo